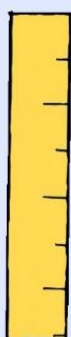
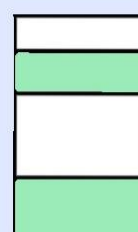
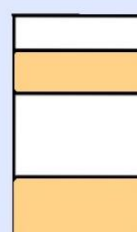
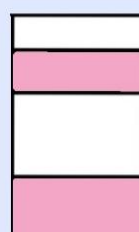
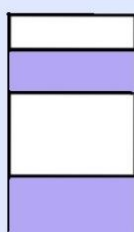


Guía para elaborar un mapa conceptual (y no fallar en el intento) 2.0 (Curso 2025/2026).



María Elena Cobas Cobiella (Dir.)
Fernando Castelló Sirvent
Pamela Castillo Rodríguez
Fiorella Milagritos Rojas Bocanegra
María del Pilar Taberner Arroyo
Francisco Lara Payán



Guía a cargo del Proyecto de Innovación Docente Aprendizaje cooperativo. Los Mapas conceptuales como metodología docente activa dentro del Nuevo Espacio de Educación Superior Europeo. UV-SFPIE_.3896074. Grupo de innovación educativa Mapping. Dirigido por Cobas Cobiella, María Elena, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Valencia, 2025-2026.



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Índice

I.	Introducción	4
II.	¿Qué es un mapa conceptual?	6
III.	Objetivos de los mapas conceptuales	7
a.	Aprendizaje de forma didáctica que se aleja de la forma tradicional de enseñanza.	7
b.	Explicar el tema asignado de forma innovadora.	7
c.	Aprender un tema haciendo el mapa.	8
d.	El mapa conceptual como forma de innovación docente.	8
e.	Potenciar la imaginación.	8
f.	El mapa conceptual como metodología de estudio.	8
IV.	Fortalezas y desafíos de los mapas conceptuales.....	9
A.	Fortalezas	9
1.	Estructuración de ideas.....	9
2.	Aprendizaje significativo.	9
3.	Enlace de diferentes conceptos jurídicos.	9
4.	Participación activa de los estudiantes.	9
5.	Grupos reducidos de alumnos.....	9
6.	Aprendizaje colaborativo.....	9
7.	Aprendizaje ameno.....	10
8.	Mejora de la memoria y de la retención.	10
B.	Desafíos	10
1.	Abordar el tema de forma concisa.	10
2.	Mayor dedicación.....	10
V.	Conclusiones sobre la elaboración de mapas conceptuales.	11
VI.	Fases para la realización de un mapa conceptual.....	13
1ª.-	Creación de grupos.....	13
2ª.-	Elección del tema.	13
3ª.-	Búsqueda activa de información.....	13
4ª.-	Puesta en común de la información.	14
5ª.-	Definición del problema jurídico.	14
6ª.-	Brainstorming o lluvia de ideas.....	14
7ª.-	Selección de la idea a desarrollar.	15
8ª.-	Plataformas de apoyo.	15

9ª.- Organización y planificación de la idea.....	17
10ª.- Elaboración y desarrollo de la idea.....	17
11ª.- Prueba de los medios técnicos.	17
12ª.- Presentación de la idea.	17
Tutorías.	18
VII. Inteligencia artificial y mapas conceptuales	19
VIII. Ejemplos de mapas conceptuales	20
Ejemplo número 1.....	20
Ejemplo número 2.....	21
Ejemplo número 3.....	22
Ejemplo número 4.....	23
Ejemplo número 5.....	23
Ejemplo número 6	24
IX. Preguntas y respuestas	25
X. Bibliografía	30
ANEXO I	32

I. Introducción

Los mapas conceptuales son esquemas que nos ayudan a resumir la información más relevante de un tema.

En este caso, cuando nos referimos a la elaboración de un mapa conceptual se enfoca desde el punto de vista de la **innovación**, para seguir ampliando nuestra metodología de estudio, donde se pretende que el alumno ponga en práctica diferentes herramientas con el propósito de explicar un concepto jurídico.

Los resultados que se buscan a través de este tipo de mapas conceptuales son explicar de forma breve y clara los conceptos esenciales a tratar, y sobre todo, que ambas partes, tanto quien lo elabora como aquellos que lo visualizan, comprendan y aprendan juntos de manera didáctica.

Puede que aún no tengas claro la diferencia respecto a un mapa conceptual convencional. Como paso previo, debemos disipar ciertas dudas que a lo largo de la elaboración del mapa, nos serán de apoyo si queremos que nuestro trabajo de investigación sea lo más óptimo posible.

Esta guía contiene todas las pautas necesarias para crear tu mapa conceptual de manera dinámica, encontrando en ella desde para qué sirven, sus beneficios, las fases de su realización y algunos ejemplos, entre otros.

Ten en cuenta que siempre podemos encontrar distintos modos de seguir aprendiendo, ¡así que no tengas miedo de soltar las riendas a tu creatividad!

La primera edición de la guía para elaborar un mapa conceptual se elaboró como parte del Proyecto de Innovación Docente “Aprendizaje cooperativo. Los Mapas conceptuales como metodología docente activa dentro del Nuevo Espacio de Educación Superior Europeo”, UV-SFPIE_3319000, para el curso académico 2024-2025, dirigido por la profesora María Elena Cobas Cobiella, Profesora Titular del Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho Universidad de Valencia.

En la misma participaron un grupo destacado de antiguos estudiantes del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y Criminología, miembros actuales del mencionado proyecto, Pamela Castillo Rodríguez, Maika González López, Fiorella Milagritos Rojas Bocanegra, María del Pilar Taberner Arroyo; así como un profesor de la Universidad Politécnica de Valencia, miembro igualmente del equipo, el profesor Fernando Castelló Sirvent, sobre los que ha recaído el peso fundamental del trabajo. Este año se ha incorporado el profesor Francisco Lara Payán en la segunda edición de la Guía actualizada.

La segunda Edición de la Guía, tiene varios objetivos a destacar, en primer lugar, la actualización de sus contenidos y la incorporación de nuevos ejemplos de mapas conceptuales, en concreto, a nivel de postgrado, en segundo lugar, y no por ello menos importante analizar la posible aplicación de la Inteligencia Artificial en el aprendizaje y en la enseñanza de la asignatura y en la construcción del conocimiento y en la realización de

mapas conceptuales. Ahora bien, teniendo en cuenta que: “Resolver eventos imprevistos requiere inteligencia real”, Miguel A. Salichs.

II. ¿Qué es un mapa conceptual?

Un mapa conceptual es una forma de aprendizaje innovadora a través de la cual, los alumnos adquieren, sobre un determinado tema de la asignatura, un conocimiento amplio y profundo que posteriormente se refleja en la presentación que los estudiantes deben de realizar sobre dicho tema de una forma innovadora, original y creativa.

Mediante la presentación del tema, los alumnos deben de conseguir comunicar los conceptos jurídicos, instituciones, figuras y los problemas jurídicos que envuelven el tema asignado de una forma entretenida y sencilla. Para ello, se puede hacer uso de cualquier método, recurso, forma, medios... siempre que el resultado sea vanguardista, novedoso e ingenioso.

Por ejemplo, un mapa conceptual se trata de una puesta en escena, ya sea a través de una representación teatral, un video o cualquier otro soporte visual, que explore un tema relacionado con una institución jurídica.

Éste debe de trabajarse desde la actualidad social del país y los intereses de la sociedad, adaptando el mismo a los problemas que interesan a los jóvenes, desde su perspectiva y su visión. Para lograr que el tema se encuentre relacionado con la actualidad, es posible conectar el mismo con una película o serie popular, pues la relación con un producto cultural contemporáneo permitirá ilustrar, comprender y asimilar, de manera más accesible y atractiva, los conceptos legales, haciendo que el mapa conceptual cobre vida y se integre de forma más efectiva en el aprendizaje del tema.

III. Objetivos de los mapas conceptuales

La realización de mapas conceptuales no sólo es una forma de aprendizaje innovadora o un método de innovación docente, sino que además de ello, es un sistema que permite lograr resultados muy positivos en los estudiantes que los realizan al alcanzar los siguientes objetivos.

a. Aprendizaje de forma didáctica que se aleja de la forma tradicional de enseñanza.

La Real Academia Española en su diccionario define aprendizaje como “adquirir conocimiento sobre un tema a través del estudio o de la experiencia”¹. En concreto, el proyecto busca que los participantes adquieran un conocimiento sólido sobre un tema específico. A través de la creación y análisis del mapa conceptual, se profundiza en los conceptos fundamentales y su interrelación, lo que permite una comprensión integral del tema en cuestión. El enfoque visual y narrativo ayuda a retener y entender mejor los principios legales que pueden resultar abstractos o complejos.

Se busca una experiencia didáctica y accesible, facilitando el aprendizaje mediante el uso de herramientas visuales y narrativas. Al emplear una puesta en escena, se ofrece una forma dinámica y atractiva de abordar el contenido, lo que puede ser especialmente útil para quienes aprenden mejor a través de métodos no convencionales. La combinación de lo visual con lo narrativo ayuda a simplificar conceptos complejos, lo que hace que el aprendizaje sea más efectivo.

b. Explicar el tema asignado de forma innovadora.

Según la Real Academia Española innovación es definida como “la creación o modificación de un producto y su introducción en un mercado”².

El uso de una puesta en escena, como un video, teatro u otro soporte visual, para explicar el mapa conceptual, ofrece una forma innovadora de transmitir conocimientos. Este enfoque rompe con las metodologías tradicionales de enseñanza, proporcionando una experiencia más envolvente y memorable.

La relación con un tema actual, como una serie o película popular, no solo hace que el contenido sea más atractivo, sino que también facilita la comprensión al situar los conceptos legales en un contexto familiar y relevante para el público. De esta forma, a través de la novedad, originalidad e invención se logra que el tema sea atractivo para los alumnos.

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23ª ed., (versión en línea). Disponible en: <https://dle.rae.es/aprender> (consultado en agosto de 2024).

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23ª ed., (versión en línea). Disponible en: <https://dle.rae.es/innovación> (consultado en agosto de 2024).

c. Aprender un tema haciendo el mapa.

La elaboración del mapa conceptual en sí mismo es un proceso de aprendizaje activo. Al construir el mapa, los estudiantes deben identificar, organizar y conectar los conceptos clave del tema, lo que refuerza su comprensión. Este enfoque práctico fomenta una mayor implicación con el contenido, permitiendo que los estudiantes asimilen los conceptos jurídicos a medida que los organizan de manera lógica y visual.

d. El mapa conceptual como forma de innovación docente.

Este proyecto representa una forma de innovación docente al integrar métodos visuales y dramatizados en la enseñanza de conceptos legales. Al alejarse de las técnicas tradicionales y adoptar un enfoque más creativo, se promueve un entorno de aprendizaje más interactivo y motivador.

Esta innovación no solo beneficia a los estudiantes, al hacer el aprendizaje más interesante y comprensible, sino que también abre nuevas posibilidades para la enseñanza del Derecho, demostrando cómo la pedagogía puede evolucionar para adaptarse a las necesidades y preferencias de los estudiantes contemporáneos.

e. Potenciar la imaginación.

Otro de los objetivos de los mapas conceptuales es fomentar el ingenio, imaginación y creatividad de los estudiantes al solicitar la presentación de dicho tema de una forma original, innovadora y vanguardista.

f. El mapa conceptual como metodología de estudio.

Los mapas conceptuales como proyectos de innovación son un método para seguir ampliando nuestra metodología de estudio en donde se motiva a trabajar en equipo, con ingenio y poniendo en práctica habilidades artísticas. Todo ello en conjunto y en armonía, da como resultado el aprendizaje del Derecho.

La metodología del trabajo cooperativo o aprendizaje basado en equipos da lugar al compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje y con el equipo. Además, da lugar a la empatía entre los miembros del grupo, potencia las habilidades sociales, la comunicación, la toma de decisiones y se fomentan actitudes como la responsabilidad, creatividad, autocrítica, crítica, reflexión y autocontrol.

IV. Fortalezas y desafíos de los mapas conceptuales.

La creación de mapas conceptuales es un método de aprendizaje para los estudiantes que destaca por el gran número de fortalezas o beneficios que su uso presenta. Pero no sólo se distingue por ello, sino que también por el escaso número de desafíos o dificultades que se encuentran durante su realización.

A. Fortalezas

1. Estructuración de ideas.

Facilita la organización de conceptos complejos en una estructura visualmente accesible, ayudando a los estudiantes a comprender las relaciones entre diferentes elementos del Derecho.

2. Aprendizaje significativo.

El uso de métodos innovadores como los videos o el teatro, puede captar el interés de los alumnos, haciendo que el proceso de aprendizaje sea más atractivo y estimulante.

3. Enlace de diferentes conceptos jurídicos.

La creación del mapa conceptual involucra a los estudiantes en un proceso activo de análisis y síntesis, fortaleciendo su comprensión al permitirles construir y explorar las conexiones entre los conceptos.

4. Participación activa de los estudiantes.

Al trabajar en la creación de mapas conceptuales, los estudiantes pueden colaborar y compartir perspectivas, lo que fomenta el aprendizaje grupal y el intercambio de ideas.

5. Grupos reducidos de alumnos.

Al realizar los mapas conceptuales en grupos de máximo cinco o seis alumnos, es posible lograr que todos los estudiantes que componen dicho grupo se involucren en la realización del mapa.

6. Aprendizaje colaborativo.

El hecho de que los mapas conceptuales se elaboren en grupo, conlleva que cada uno de los miembros del grupo tendrá diferentes niveles de conocimiento en los distintos aspectos que se trabajan. Sin embargo, el hecho de que sea un proyecto de aprendizaje cooperativo, ayudará a que aquellos alumnos cuyo nivel sea inferior en algún aspecto puedan tener un

nivel superior gracias a todo aquello que puedan aprender del resto de miembros que conforman el grupo.

7. Aprendizaje ameno.

La realización de mapas conceptuales es un método de aprendizaje que permite, a los alumnos de cada uno de los grupos, aprender de una forma entretenida mientras preparan todo aquello que les resulta necesario para la presentación de su tema. Y a su vez, posibilita el repaso de temas ya vistos en clase al resto de los grupos del aula cuando se realizan las jornadas de presentación de los temas.

8. Mejora de la memoria y de la retención.

El estudio de un determinado tema a través de los mapas conceptuales permite que cada uno de los temas que es trabajado, sea memorizado y recordado en mayor medida, tanto a corto como a largo plazo, debido al trabajo activo realizado por parte de los estudiantes en la elaboración de los mapas.

B. Desafíos

1. Abordar el tema de forma concisa.

Si el mapa incluye demasiada información o demasiados conceptos, puede resultar abrumador, dificultando la claridad y la efectividad como herramienta de estudio.

2. Mayor dedicación.

La elaboración de un mapa conceptual conlleva, tanto para el alumno como para el profesor, la inversión de un mayor número de horas en comparación con otros métodos de docencia más clásicos como la clase magistral o la elaboración de formularios tipo test como método para puntuar la evaluación continua.

V. Conclusiones sobre la elaboración de mapas conceptuales.

La realización de mapas conceptuales a los alumnos no sólo les reporta beneficios a nivel académico, sino que también les ayuda a desarrollar y poner en práctica toda una serie de habilidades y competencias que resultan esenciales tanto en su vida personal como en su vida laboral.

En primer lugar, los alumnos ponen en práctica todas aquellas habilidades relacionadas con la **búsqueda de información o recursos**. Para poder trabajar de forma correcta un mapa conceptual, es necesario que el estudiante busque toda la información que tenga a su alcance y obtenga un conocimiento profundo y amplio sobre dicho tema, dado que un mapa conceptual no es posible hacerlo correctamente tan sólo con las explicaciones que el profesor haya podido exponer en el aula.

El buen desarrollo de esta habilidad tiene una gran importancia, ya que el alumno en su futuro laboral va a tener que hacer uso de esta habilidad de forma constante para poder desenvolverse con éxito en su trabajo.

En segundo lugar, los estudiantes desarrollan la habilidad de la **comunicación**. Al desarrollar los mapas conceptuales en grupos, los alumnos pueden poner en práctica esta importante habilidad entre ellos mismos durante la elaboración y presentación del mapa. En muchas ocasiones, se cree que comunicar es algo sencillo, sin embargo comunicar no sólo consiste en expresar un conjunto de palabras, sino que comunicar es expresar con las palabras correctas aquello que se pretende transmitir y expresarlo de forma que el receptor pueda entenderlo.

En concreto, a través de los mapas conceptuales los estudiantes trabajan dicha habilidad ya que deben de transmitir al resto de compañeros de una forma sencilla, fácil y entretenida temas y conceptos jurídicos que en sí son complicados de entender.

En tercer lugar, se desarrolla la destreza de **trabajar en grupo**. Hoy en día vivimos en una sociedad muy individualista y competitiva, por ello es necesario que los alumnos aprendan a desarrollar esta habilidad donde aprendan a trabajar en grupo con otras personas, desarrollen la escucha activa y la empatía, asimilen cómo manejar aquellas situaciones en las que haya desacuerdos u opiniones diversas...

En cuarto lugar, el estudiante aumenta su **aprendizaje activo o autónomo**. En la actualidad, la mayoría de los alumnos cuando van a las aulas esperan que el docente explique cada uno de los temas de la asignatura y ellos únicamente toman apuntes que posteriormente estudian junto con manuales para los exámenes. Sin embargo, a través de los mapas conceptuales, se estimula a que los estudiantes sean quienes por ellos mismos (sin perjuicio de la explicación que pueda dar el profesor en el aula) aprendan y profundicen sobre determinado tema buscando en manuales, jurisprudencia, tratados...

Y en quinto lugar, a través de los mapas conceptuales se desarrolla la **creatividad** de los estudiantes. El modelo educativo presente se basa en la memorización de conceptos y temas por parte de los alumnos que posteriormente son evaluados a través de un examen, el cual determina si el alumno ha adquirido o no los conocimientos y por lo tanto puede superar o no

la asignatura. Sin embargo, como se puede observar, no hay espacio para la creatividad en el aprendizaje.

Por ello, a través de los mapas conceptuales, los alumnos pueden desarrollar esta habilidad y junto a ella, pueden aprender de una forma más efectiva y beneficiosa para ellos, ya que al trabajar temas y conceptos jurídicos de dicha forma, su memoria a corto y largo plazo, retiene en mayor medida dichos conceptos a diferencia de si únicamente los memorizan para las pruebas de evaluación o los exámenes.

VI. Fases para la realización de un mapa conceptual

Para la correcta realización de un mapa conceptual, es fundamental que exista una buena organización y compenetración entre los diferentes miembros que conforman el grupo, y aunque esto pueda resultar una cuestión baladí, no es así, ya que resulta imprescindible desde un primer momento organizar cuáles van a ser los pasos a seguir por el grupo, cómo se van a organizar, qué van a realizar cada uno de los miembros del grupo...

Por ello, a continuación, a modo de guía u orientación, y con el fin de ayudar en la realización de un buen mapa conceptual, se podrá encontrar una serie de fases o etapas por las que, en general, cualquier grupo que vaya a realizar un mapa conceptual ha de transitar.

1ª.- Creación de grupos.

Los alumnos han de formar grupos de máximo 5 integrantes. Tras ello cada una de las aulas, en conjunto, tiene que elaborar un listado en donde incluya todos los grupos que se han conformado e indicar el nombre y apellido de cada uno de los miembros del grupo.

2ª.- Elección del tema.

En relación con esta primera fase, es posible que los alumnos puedan elegir el tema sobre el que versará dicho mapa, o puede ser que el tema sea asignado a sorteo, ello dependerá del profesor de la asignatura.

En el caso de darse el primero de los supuestos, es recomendable que, tras consultar el listado de temas proporcionado por el profesor, el grupo busque información acerca de cada uno de los temas que les haya resultado de interés y tras ello, elijan el tema que más les haya gustado y se lo comuniquen al profesor. Como sugerencia, es interesante que el grupo tenga una pequeña lista elaborada por orden de preferencia de cinco o seis temas diferentes que les agraden, por si el tema propuesto ya hubiera sido escogido por algún otro grupo.

3ª.- Búsqueda activa de información.

Es posible que el tema asignado para el mapa conceptual ya haya sido tratado en clase, o por el contrario, que aún no haya sido tratado en clase por el docente. En cualquier caso, siempre resulta conveniente que, cada uno de los miembros del grupo, de forma individual, realice una búsqueda de información acerca del tema asignado.

En concreto, ¿qué tipo de información puedo buscar? Es una pregunta muy frecuente que se realizan los alumnos, en relación a ella, cabe señalar que toda información resulta válida, ya que cuando más adelante el grupo ponga en común todo lo encontrado entonces será el momento de descartar todo aquello que pueda no resultar de utilidad.

Para buscar información sobre el tema asignado, se puede consultar manuales de la asignatura, tratados, monografías, artículos, revistas jurídicas, doctrina, jurisprudencia... Todo ello, en caso de ser alumnos de la Universidad de Valencia, se puede encontrar presencialmente en la biblioteca o virtualmente a través de Trobes, las bases de datos o Roderic, entre otros.

Es cierto que, aquellos grupos cuyo tema ya haya sido explicado en el aula, contarán con una pequeña ventaja dado que tendrán una breve orientación sobre su tema. No obstante, no hay que confiarse e igualmente se debe de realizar la búsqueda de información para lograr una mayor profundidad y conocimiento sobre el tema a tratar.

En el caso de no encontrar información o ser insuficiente, es recomendable consultar con el profesor, pues resulta vital, para la realización de un buen mapa conceptual partir de una buena bibliografía sobre el tema asignado.

4ª.- Puesta en común de la información.

Tras la búsqueda de información individual, se debe explicar al resto del grupo la información encontrada y por qué se considera que puede ser de utilidad.

En este punto, es muy probable que diferentes componentes del grupo coincidan en los recursos y materiales encontrados sobre el tema asignado. Pero ello no debe de ser visto como un inconveniente, sino que por el contrario, esto haya sucedido porque sea uno de los mejores recursos y por eso habéis coincidido.

Es fundamental que, como grupo se valore la información y las fuentes de información aportadas, priorizando toda aquella información encontrada en las fuentes primarias tales como la normativa y la jurisprudencia y en las fuentes secundarias como manuales, tratados, monografías, artículos, revistas jurídicas... frente a aquella encontrada en Wikipedia u otras fuentes no tan fiables.

5ª.- Definición del problema jurídico.

Tras la búsqueda y la selección de información, se presume que el grupo tiene un conocimiento amplio y profundo sobre el tema asignado, ya que han estado estudiando, leyendo y trabajando el tema de forma activa. Por lo que, se debe definir el problema jurídico que se da en ese tema en cuestión.

6ª.- Brainstorming o lluvia de ideas.

Con la finalidad de que cada uno de los grupos pueda elegir de forma acertada cómo va a presentar su tema de una forma creativa, innovadora... Resulta aconsejable, que cada uno de los miembros del grupo, de forma individual proponga una o varias ideas. De este modo, al tener varias alternativas, el grupo elegirá la opción que les resulte más adecuada e idónea.

Para la presentación del tema, cada uno de los grupos tiene plena libertad para decidir cómo realizarla. Por ejemplo, se puede hacer un videoclip, doblar una película, hacer un juego o concurso, una obra de teatro, rapear... Cualquier idea es válida siempre que, a través de ella, se consiga transmitir los conocimientos, los conceptos y el problema jurídico.

7ª.- Selección de la idea a desarrollar.

Para que el grupo escoja de forma correcta cuál es la mejor idea, éste debe tener en cuenta diferentes aspectos. En primer lugar, las circunstancias internas que rodean al grupo, es decir, cuál es la disponibilidad de cada uno de los componentes del grupo, qué habilidades y destrezas tiene cada uno...

Por ejemplo, si uno de los miembros del grupo tiene la suficiente destreza en la edición de vídeos, una forma de presentación podría ser realizar un videoclip de una canción, realizar un informativo, doblar una película... O, si al grupo no le da vergüenza hablar en público, disfrazarse... es buena opción realizar un teatro, un concurso o juego en el momento de la presentación en el aula.

Y, en segundo lugar, dentro de las ideas a escoger, será preferida aquella que destaque por su originalidad, creatividad e innovación respecto de aquellas más usuales, habituales o tradicionales.

8ª.- Plataformas de apoyo.

Las plataformas de apoyo son el combo perfecto para reforzar la idea principal que queremos transmitir.

En el caso de querer editar imágenes, algún texto... existen numerosas plataformas gratuitas de edición y diseño como Canva, Prezi... A su vez, en el caso de montar videos es posible hacer uso de aplicaciones como Capcut, Microsoft Clipchamp... que son editores de videos que cuentan con una amplia variedad de efectos y filtros.

Pero, cuidado, porque las herramientas comúnmente utilizadas para exposiciones (como una presentación en PowerPoint) no deben reemplazar nuestro mapa conceptual el día de las jornadas. Cabe recordar que la finalidad es aplicar la **innovación**.

Específicamente sobre Prezi, muchos alumnos/as al entrar en su web se plantean si deben pagar porque dicha plataforma tiene diferentes planes de pago. En relación a ello, indicar que no se debe de realizar ningún pago, simplemente hay que escoger el programa Basic (que es gratuito).

Otra herramienta que también puede resultar de gran utilidad en la elaboración los mapas conceptuales es el programa ATLAS.ti. Se trata de un software que se emplea comúnmente para el análisis cualitativo de todo tipo de datos como texto, audio, imágenes incluso multimedia.

Éste contiene toda una variedad de herramientas que permite la automatización del análisis de datos, logrando obtener, de una manera más fácil y eficiente, interpretaciones de datos o comprobación de hipótesis, entre otros.

Pero sin duda, se trata de un muy buen instrumento para la elaboración de los mapas conceptuales debido a que, mediante ATLAS.ti, es posible crear redes semánticas. Las redes semánticas son un tipo de esquemas, cuyo objetivo, es conectar los diferentes conceptos que dentro de un mismo tema se encuentren relacionados.

Por este motivo, este programa puede ser de una gran ayuda para los estudiantes y su metodología de estudio, ya que, gracias a ATLAS.ti y sus redes pueden conseguir organizar todos los conceptos del tema, y además, ver la relación existente entre los mismos de una manera visual.

A modo de ejemplo, si el tema a trabajar fuera la libertad de testar, algunos conceptos que estarían relacionados con dicho tema sería la capacidad para testar (arts. 662-666 CC), la legítima (art. 806 CC), los legitimarios (art. 807 CC) o el tercio de libre disposición y el tercio de mejora (art. 808 CC), entre otros.

Es interesante señalar como en ATLAS.ti, cada uno de los conceptos se denominan códigos (codes), los cuáles se pueden enlazar entre sí mediante diferentes flechas según el tipo de relación existe entre los códigos. Por ejemplo, es posible enlazar conceptos cuando son contrarios entre sí (contradicts) o están asociados (is associated with), cuando uno es causa del otro (is cause of) o cuando uno es parte de otro (is part of), entre otros tipos de enlaces. De este modo, es posible lograr la red semántica y las relaciones de significado entre los códigos.

En ATLAS.ti también es posible importar las citas asociadas a cada uno de los códigos (import neighbours – import quotations) en el caso de tener citas asociadas. De este modo, es posible lograr que el alumnado, sobre un determinado tema, tenga todos los conceptos estructurados, y por ello, esta herramienta resulta tan beneficiosa en la elaboración de los mapas conceptuales.

Junto con lo anterior, las maquetas son otra vía de comunicación visual, por ello si al grupo no se le da bien la edición es posible recurrir a la fabricación de una maqueta para que ésta sea la base del tema que se explica. ¡No te limites y da rienda suelta a tu imaginación!

El diseño y la estructura de la maqueta puede ser un tanto compleja, así como primer paso, es aconsejable dibujar un boceto inicial y tras ello valorar las posibilidades de poder llevarla a cabo.

Respecto al diseño de la maqueta, es posible que el grupo tenga numerosas ideas y pueda crear una maqueta desde cero. Pero, si no se tienen ideas que inspiren el diseño de la maqueta, se puede tomar como referencia una película o una serie.

En todo caso, es importante tener en cuenta que lo primordial es explicar el concepto jurídico en cuestión y que estas plataformas de apoyo son un extra. Por tanto, no solo hay que centrarse en la parte más visual del mapa, sino que también en la parte teórica y lograr un equilibrio entre ambas para lograr que, en el tiempo establecido, se pueda dar a conocer la

información más relevante. Por ende, se debe de organizar bien las ideas, la información y ha de descartarse lo que no se considere esencial, dado que a veces menos es más.

9ª.- Organización y planificación de la idea.

Después de que la idea haya sido seleccionada, es aconsejable que el grupo organice, tanto a nivel temporal como a nivel personal, como se va a desarrollar dicha idea.

Así las cosas, si el grupo ha decidido realizar un concurso (por ejemplo, Pasapalabra) para presentar el tema, en tal caso deberán de organizar cuándo hacen las preguntas o enunciados del roscó, cómo van a hacer el roscó, si van a hacer el concurso presencialmente o van a grabar un vídeo que proyectarán en clase... y cuánto tiempo van a emplear en ello.

10ª.- Elaboración y desarrollo de la idea.

Resulta aconsejable que cada uno de los grupos tenga todo preparado con una antelación de 10 a 14 días con relación a las jornadas de presentación. Es conveniente contar con dicho tiempo ya que siempre pueden surgir imprevistos, retrasos, modificaciones, adaptaciones...

11ª.- Prueba de los medios técnicos.

En el caso de que el grupo vaya a emplear el ordenador del aula porque vaya a hacer uso de un vídeo, música... o cualquier otro medio técnico, se recomienda que con suficiente antelación se verifique que no existe ningún problema de reproducción, de acceso al vídeo... Y a su vez, para el día de la presentación, se aconseja llevar en diferentes dispositivos (por ejemplo, pendrives) todo aquello que vaya a emplearse.

12ª.- Presentación de la idea.

El día de exposición en las jornadas, deberán estar presentes todos los miembros del grupo, excepto causas justificadas, e igualmente todos deberán de participar en la presentación.

Para la presentación, es recomendable que de forma breve se mencione a cada uno de los integrantes del grupo, se indique el tema, el nombre artístico, cómo han desarrollado su idea y cuáles son las ideas básicas que van a transmitir a través de su mapa conceptual.

Como se ha indicado, en el desarrollo de la idea existe una libertad absoluta, por ello, en la presentación del tema en las jornadas también existe dicha libertad. De modo que, es posible ir a clase disfrazados, elaborar un teatro, vestirse de gala... No obstante, debe de tenerse presente que, si no se va a ir disfrazado o no es necesario llevar una vestimenta en concreto, los alumnos/as deberán ir vestidos de forma elegante (traje chaqueta, vestido...) como si de

unas verdaderas jornadas se tratasen, aunque las presentaciones acontezcan en el aula en donde habitualmente se imparten las clases.

Para finalizar, indicar que, aunque tu grupo ese día no exponga, cada uno de los miembros del grupo deberá acudir a la presentación del resto de los grupos, no sólo por una cuestión de educación y respeto, sino porque durante esos días se repasarán, de una forma innovadora y divertida, los temas de la asignatura a través de las exposiciones del resto de compañeros.

Tutorías.

Por último, hay que indicar que asistir a tutorías con el profesor o tutor es fundamental para garantizar que el grupo está elaborando correctamente los mapas conceptuales, dado que en muchas ocasiones no se termina de entender de forma correcta cómo se realizan dichos mapas y posteriormente no se obtienen los resultados esperados.

Por ello, se recomienda que, de forma frecuente, conforme se vayan superando cada una de las etapas o si surge alguna duda o cuestión, se acuda a las tutorías. Por ejemplo, es interesante acudir tras definir el problema jurídico (etapa nº 5) y después de seleccionar la idea (etapa nº 7) o de organizar cómo desarrollar la idea (etapa nº 9).

VII. Inteligencia artificial y mapas conceptuales

En la actualidad, resulta innegable como, la inteligencia artificial, de forma progresiva se está incorporando a nuestro día a día, convirtiéndose en algunos supuestos, en una herramienta más a utilizar.

Es por ello que, la elaboración de mapas conceptuales no puede quedar ajeno a la misma, sino que, los alumnos, en su creación, pueden trabajar con alguno/s de los diferentes sistemas de inteligencia artificial presentes en el mercado actualmente, en alguna/s de las siguientes formas que se proponen a continuación.

En primer lugar, la inteligencia artificial, en la realización de mapas conceptuales, puede ser un gran aliado en la elaboración de imágenes, proponiendo la utilización de sistemas como Microsoft Copilot, Chat GPT o Venice AI, entre otros. En este caso, cuánto más detallada sea la información que se le proporcione a la inteligencia artificial, más probabilidades habrá de que, la imagen que se pretende sea la que ofrezca.

En segundo lugar, con posterioridad a la búsqueda de materiales y recursos, si dicha búsqueda no hubiera resultado fructífera o se quisiera ampliar materiales, es posible pedirles a sistemas tan conocidos como ChatGPT, que nos proporcione recursos sobre determinada cuestión. Al igual que como se ha señalado en el párrafo anterior, resulta fundamental que a la inteligencia artificial se le den los máximos datos posibles, para que la misma pueda ofrecer los resultados más acertados.

No obstante, en el presente caso, si la inteligencia artificial es empleada de este modo por los alumnos, éstos posteriormente deberán de comprobar que el contenido de los recursos propuestos por la inteligencia artificial, se ajusta a su tema objeto de investigación, a la vez que, deberán verificar la calidad científica que los mismos presentan en función de la fuente en que provengan (por ejemplo, se presume una mayor calidad a los recursos provenientes de fuentes como Dialnet, o si se consultan con datos estadísticos, se presume una mayor calidad a aquellos que provienen del Instituto Nacional de Estadística).

Y en tercer lugar, tras la búsqueda de información sobre el tema asignado, lectura y comprensión de la misma, se recomienda a los estudiantes que pregunten a los sistemas de inteligencia artificial acerca del tema que les ha sido asignado, con la finalidad de que, sean capaces de detectar aquellos errores que la inteligencia artificial comete gracias al conocimiento previo que éstos han adquirido sobre el tema, evidenciando de este modo, que la inteligencia artificial no se trata de una herramienta infalible.

VIII. Ejemplos de mapas conceptuales

Con el objetivo de ayudar a los alumnos a realizar de forma correcta un mapa conceptual, a continuación, van a encontrar algunos ejemplos de mapas conceptuales que alumnos y alumnas, de cursos anteriores, realizaron en el marco de la asignatura de Derecho Civil IV (35209) del Grado en Derecho en la Universidad de Valencia, y en la asignatura Mediación y Arbitraje en derecho de sucesiones y empresa familiar (42675) del Máster en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado en la Universidad de Valencia.

Ejemplo número 1.

Modelo adaptación de película y utilización del prezi. Barbie.

El tema que se asignó al grupo mediante un sorteo que se realizó en el aula fue “*La libertad de testar ¿Debe ampliarse?*”. Con el fin de exponer dicho tema de una forma totalmente innovadora e interesante al resto de grupos durante las jornadas, se decidió realizar una lluvia de ideas o *brainstorming* de donde salieron dos ideas finalistas. Por una parte, se planteó exponer el tema a través de juego (El Cluedo), o exponer el tema a través del doblaje de una película (Barbie) que fue la idea que finalmente escogió el grupo.

Antes de continuar con el ejemplo, es importante reseñar que, hasta llegar al proceso de decidir bajo qué forma se va a presentar el tema, el grupo tiene que haber buscado información sobre su tema, seleccionar las fuentes de información, haber definido el problema jurídico... Es decir, es necesario un trabajo previo, fruto del cual cada uno de los miembros del grupo, tenga tan amplio conocimiento sobre el tema asignado que le permita decidir, según cada tema, como exponerlo de esa forma creativa, original e innovadora que requiere un mapa conceptual.

Tras este breve inciso y como se ha comentado, el grupo decidió escoger la idea de presentar el tema a través de una película, en concreto a través de la película Barbie, por dos razones. En primer lugar, este mapa conceptual se realizó durante el curso 2023-2024 y la película Barbie se estrenó durante el verano de 2023, en consecuencia, era una película que ningún otro mapa conceptual podría haber empleado para exponer un tema y, por lo tanto, de este modo se garantiza la originalidad de la idea.

Y, en segundo lugar, se decidió escoger este formato porque el grupo partió de la siguiente premisa: Barbie como es una muñeca, no puede quedarse embarazada y no puede tener descendencia, entonces se planteó que sucede con todo el patrimonio (casas, coches...) que tiene Barbie cuando ésta falleciese, ¿tendría libertad plena para disponer de sus bienes? ¿O conforme a la regulación actual de la legítima, tendría que dejar parte de sus bienes a su marido (Ken) y a Mattel por ser su creador (padres)?

A partir de esa premisa expuesta anteriormente, como todas las personas que componían el grupo ya habían visto previamente la película, se descargó la película y a partir de ahí se seleccionaron y se recortaron las escenas que se iban a doblar (por ejemplo, se seleccionó una de las primeras escenas en donde se ven todas las mansiones, coches... para poder

hacer referencia a todos los bienes que tiene Barbie). Y junto con ello, poco a poco, el grupo fue confeccionando el guión del diálogo que se iba a grabar conforme al tiempo que duraban cada una de las escenas.

Tras preparar los diálogos y las escenas, se grabaron cada uno de los diálogos que se confeccionaron y se editó el video/película que posteriormente se presentó durante las jornadas en el aula. Al plantear la presentación como si se tratase de una película, con la ayuda de la inteligencia artificial se diseñó un cartel de la película Barbie que se imprimió en un cartón pluma en formato A4 que se presentó también en el aula.

Por último, el grupo confeccionó el Prezi en donde se presentó dicho tema de una forma más teórica, y se preparó la plantilla que debía de entregarse a la profesora antes de las jornadas.

Ejemplo número 2.

Modelo teatro, maqueta y video. Gato encerrado.

Como parte de las actividades por realizar en la asignatura de Derecho Civil IV sobre Familia y Sucesiones mediante sorteo se nos asignó exponer sobre Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio.

Desde un inicio coincidimos se quería contar la historia de una pareja, en la que tras su ruptura se puedan diferenciar las instituciones de las crisis matrimoniales a través de la interpretación, caracterización y actuación de todos los integrantes del grupo. Todo ello con el objetivo de realizar una presentación didáctica y divertida, con el propósito de captar la atención de todos los compañeros y de esta forma puedan comprender, aprender y diferenciar los conceptos esenciales a tratar.

Una de las primeras ideas fue hacer referencia a la separación entre Shakira y Gerard Piqué, pero se terminó descartando. Otra de las ideas fue hacer una teatralización en clase, pero debido al poco tiempo disponible se optó por grabar un vídeo, simulando un juicio, a modo de parodia, en torno al conflicto a resolver.

De esta forma, la idea por la que se optó fue inspirada en la película animada “Shrek” y el programa televisivo “Caso Cerrado”, para fusionar la realidad con la ficción (*crossover*). Denominamos a nuestro programa: “Gato Encerrado”, conducido por la Doctora Polo a la cual llamamos “Doctora yo sí te apoyo”. Y se siguió la línea de la trama de los personajes de la película “Shrek”, pero haciendo hincapié en la escena de la boda entre Fiona y Lord Farquaad, en el hipotético escenario en el que sí llegan a casarse.

El caso se centra en que Lord Farquaad acude al programa televisivo “Gato Encerrado” a demandar a su esposa Fiona. Así, solicita a la Dra. “Yo sí te apoyo” la nulidad del matrimonio, motivado por la ocultación de información relevante, previa a la celebración de la misma: error en la identidad, al ser Fiona una ogra. A su vez, Fiona contrademanda y solicita el divorcio. Y Lord Farquaad tras descubrir que Fiona es una ogra, la retuvo en su castillo, con lo que se evidencia la separación entre ambos.

Una vez definida la idea principal, se escribió un guión enfocado en los diálogos de los personajes, el conflicto que los une y cada uno de estos representado las figuras jurídicas: nulidad, separación y divorcio. Atendiendo a los sucesos tanto precedentes como posteriores a la celebración del matrimonio, y de esta forma identificar las instituciones de las crisis matrimoniales. Asimismo, los efectos jurídicos que desencadenan cada una de estas instituciones.

Para reforzar dicha idea se confeccionó un mapa conceptual “humano”, basándonos en un personaje de la película Shrek, llamado “espejo mágico”, al cual llamamos “espejo jurídico”, quién fue el experto en familia que ayuda a la Doctora “Yo sí te apoyo” a resolver el caso.

El mapa conceptual fue confeccionado tomando como base una caja grande de cartón reciclado, con agujeros en la base y los costados para poder meter la cabeza y las manos. Y de esta manera, un integrante del grupo pudiera llevarlo puesto. El espejo, se hizo de cartón y se utilizaron diversos elementos decorativos como goma eva, tecnopor, etc. En su interior se muestra el castillo de Lord Farquaad hecho de cartón, cartulinas de colores, papeles de colores, etc. El castillo se hizo en relieve y al abrir las ventanas de este, se aprecia el rostro de cada uno de los personajes: Lord Farquaad, Fiona y Shrek, todos hechos a mano con masa moldeable de secado rápido. Además, las ventanas contenían los puntos importantes a explicar de nuestro mapa conceptual humano. Se añadieron, también, las imágenes más importantes de la película Shrek, donde se hace referencia a las instituciones jurídicas a explicar.

Posteriormente, se grabó un vídeo, simulando el juicio en cuestión, utilizando el aula de simulación de juicios de la Universidad de Valencia.

Y finalmente, para la edición de todas las escenas grabadas se utilizaron plataformas creativas con herramientas de edición y diseño como Capcut y Canva.

Para su visualización se creó un link en canva donde se puede ver el juicio y posteriormente la explicación del mapa conceptual humano sobre el tema asignado.

Ejemplo número 3.

Modelo maqueta y video. Las Fallas.

El primer paso del proyecto consistió en que los integrantes del grupo se conocieran entre sí. Posteriormente, llevaron a cabo una lluvia de ideas para generar propuestas relacionadas con el tema asignado. Durante esta fase, también se dedicaron a buscar información relevante para enriquecer sus ideas y tener una mejor comprensión del tema.

Con tres o cuatro ideas bien definidas, el grupo decidió acudir a una tutoría para consultar con su tutora. En esta reunión, discutieron las propuestas que habían desarrollado y, tras recibir orientación y resolver sus dudas con la ayuda de la tutora, llegaron a la conclusión de que el mejor enfoque sería realizar una falla sobre el tema del divorcio notarial.

Una vez que el equipo decidió el tema, procedieron a dividirse las tareas de manera organizada. Las responsabilidades se distribuyeron en tres áreas principales: la manualidad, que consistía en la construcción de la falla; la parte teórica, que implicaba profundizar en el tema del divorcio notarial; y la realización de un vídeo que serviría como presentación de la falla.

Finalmente, la presentación del proyecto se llevó a cabo mediante la "Plantà" de la falla. Durante este evento, mientras se exhibía la falla que habían construido, se reprodujo el vídeo que habían preparado para presentar y explicar el tema.

Ejemplo número 4.

Modelo video. El juego del calamar.

El tema de la asignatura seleccionado para el mapa fue el de la Sucesión intestada, dentro de la materia de Derecho Civil IV.

El grupo integrado por estudiantes de grado en Derecho tomaron como referencia la serie el Juego del Calamar, en concreto el capítulo donde uno de los juegos era atravesar por un puente de cristales. Siguiendo las imágenes y escenas de la serie, fueron introduciendo en un video las distintas formas de suceder que pueden darse cuando una persona muere sin testamento, adaptándola a los personajes de la serie y a la forma en que cada uno de ellos va muriendo. Adaptando la serie a las categorías jurídicas y a la normativa del Código Civil español.

Ejemplo número 5.

Modelo representación teatral. Mercado Medieval.

El tema fue la permuta dentro de la materia de Obligaciones y Contratos. Los estudiantes a pesar de la aridez tanto de la disciplina como de la materia representaron teatralmente, un mercado medieval con el contenido del contrato de permuta, utilizando el intercambio de objetos dentro del contexto medieval.

El narrador (narradora en este caso) era un bufón de la Corte que fue contando la historia de un emperador y el tráfico de mercancías de la época y en otros casos -como premonitorio de Juego de Tronos o de la Casa del Dragón-, porque fue un mapa de hace bastante tiempo, utilizaban dientes de dragón y parte de este para proceder a explicar el contrato de permuta, sujeto, objeto y causa.

Ejemplo número 6

Modelo de protocolo familiar en formato maqueta. Unboxing.

El mapa que a continuación se presenta fue realizado durante los estudios de posgrado, concretamente, en el Máster de Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado, en la asignatura de Mediación y Arbitraje en derecho de sucesiones y empresa familiar, durante el curso académico 2024-2025.

En el marco de la mencionada asignatura, se les presentó a los alumnos la realización de un mapa conceptual en el que tenían que elaborar un protocolo familiar. Para la realización de dicho protocolo, los alumnos disponían de plena autonomía para decidir en qué generación se encontraba la empresa familiar objeto de protocolo, los diferentes miembros que componían la familia empresaria, al igual que podían elegir libremente entre una empresa familiar real o crear ellos mismos una ficticia, entre otras cuestiones.

En concreto, en el presente mapa, las alumnas que elaboraron el mismo, optaron por crear ellas mismas una empresa familiar ficticia (eira cosméticos) que se dedicaba a la producción y venta de productos cosméticos.

De este modo, la elaboración del mencionado mapa conceptual, se distribuyó en tres grandes fases. En primer lugar, una fase más teórica, en donde las alumnas, junto con el temario visto en clase, procedieron a buscar mayor información acerca del protocolo familiar y su contenido en bases de datos, manuales, tratados y artículos doctrinales, recopilando de este modo un elevado número de información acerca del mismo.

En segundo lugar, una fase que podría definirse como teórico-práctica, en la que elaboraron el protocolo familiar para la empresa familiar eira cosméticos, incluyendo en el mismo un árbol genealógico de la familia empresaria y abordando cuestiones como la sucesión o el empleo en la empresa familiar.

Y en tercer lugar, una última fase en la que las alumnas, decidieron plasmar a través de un mapa conceptual físico (una maqueta), de forma visual y gráfica, todos aquellos puntos que habían sido abordados en el protocolo familiar. Para ello, y tomando en consideración como la empresa familiar se dedicaba a los productos cosméticos, las alumnas, prepararon una caja, con los diferentes productos de la empresa familiar y un neceser (que fueron elaborados con cartulina, goma eva...), y en cada uno de los productos, incluyeron una etiqueta en la que presentaban cada uno de los puntos abordados en el protocolo y los principales aspectos del mismo.

IX. Preguntas y respuestas

En este apartado se encuentran resueltas, a través de una lista de preguntas y respuestas, las dudas más frecuentes que surgen en la elaboración de los mapas conceptuales y su correspondiente presentación en clase.

¿Cuántos miembros deben tener los equipos?

Es recomendable como límite máximo 5 estudiantes por equipo y como mínimo tres estudiantes. No es viable que los estudiantes realicen mapas de forma individual, porque de hacerlo la competencia de aprendizaje cooperativo no se cumpliría.



“La cooperación es la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegan todos”.

Virginia Burden.

¿Cuánto tiempo se necesita para elaborar el mapa conceptual?

El tiempo necesario depende del proyecto final a presentar, sin embargo, sugerimos que se cuente con mínimo un mes para la realización del mapa. Además, ten en cuenta que, es mejor tener listo el proyecto con antelación, y así, tener días adicionales a la fecha de entrega final del trabajo, por si se tiene algún imprevisto y ello requiere contar con más tiempo para solventarlo.



“La puntualidad es el alma de los negocios”.

Thomas Chandler Haliburton.

¿Se debe entregar un trabajo escrito del contenido que se ha desarrollado como parte del mapa conceptual?

No es necesario, ni obligatorio. Lo que se evalúa es el mapa en sí, cualquiera que sea la modalidad que haya utilizado el estudiante. Sólo se exigirá una ficha en Word ([ANEXO I](#)) para que los trabajos sean publicados posteriormente en el Libro Digital que contiene las aportaciones de cada uno de los estudiantes.



“No se trata de la herramienta que uses, sino de lo que hagas con ellas”

Clay Shirky.

¿Qué plataformas puedo emplear?

Se pueden utilizar las siguientes plataformas:

- Como herramienta para la asistencia en el análisis de las redes semánticas que subyacen a la elaboración del mapeo conceptual se pueden destacar:
 - (a) Para la codificación y posterior elaboración de los mapas: Atlas.ti
 - (b) para el análisis asistido por *Large Language Models*, LLM) por medio de ingeniería de prompts: ChatGPT y Perplexity.
 - (c) Para el análisis de literatura académica propia del campo de conocimiento de la asignatura en que se aplica el mapeo: ResearchRabbit (acceso directo en open-source) y VOSviewer (Web of Science y Scopus).
- Como herramienta para crear presentaciones dinámicas y mapas mentales tenemos: Prezi, Canva, Slidesgo, Genially, Bubbl.us, Coggle, FreeMind, MindMup, XMind, Draw.io, Mindomo, SmartDraw, Ayoa, Gamma.ai, ChatMind, SimpleMind, Miro, LucidChart, DMN.io, etc.
- Como programas de edición de vídeos tenemos: Snow, Capcut, Microsoft Clipchamp, Filmora 9, etc.



“La mejor forma de tener una buena idea es tener muchas ideas”.

Linus Pauling.

¿Es posible utilizar PowerPoint?

Si bien es cierto que PowerPoint es considerada una herramienta de presentación multimedia de diapositivas digitales, no es conveniente su uso en este caso. La razón de ello es que se requiere de plataformas dinámicas que ofrezcan una pluralidad de opciones para presentar el mapa conceptual, como a través de vídeos o presentaciones con animaciones, entre otros.

En este sentido, PowerPoint ha ido perdiendo su utilidad y está siendo reemplazado por nuevas plataformas digitales que permiten presentaciones más innovadoras y creativas. No obstante, cabe mencionar que aún existe la posibilidad de emplear PowerPoint si se ajusta a las necesidades específicas del proyecto. Sin embargo, en general, recomendamos considerar alternativas más actuales.



“La creatividad es la inteligencia divirtiéndose”.

Albert Einstein.

¿Se puede actuar, cantar, crear disfraces...?

Efectivamente. Se puede actuar, cantar, crear disfraces, etc. Está permitido todo aquello que contribuya a explicar la temática, tomando como base el ingenio y hacer que sea atractivo para captar la atención del público.

  “La creatividad no se gasta. Cuanto más usas, más tienes.”

Maya Angelou.

¿Es obligatoria la utilización de plataformas o herramientas digitales?

Es recomendable pero es igualmente válido un mapa conceptual que no emplee herramientas informáticas.

  “La tecnología es una herramienta poderosa, pero el pensamiento crítico es lo que realmente cuenta”

Albert Einstein.

¿Se pueden solicitar tutorías?

Sí, es primordial hacerlo. Las tutorías implican un feedback entre el docente y los alumnos, sólo así, el profesor sabrá que sus alumnos han entendido la temática a abordar y los alumnos entenderán lo que el docente requiere a través del mapa conceptual. Además, se resuelven dudas o incluso pueden surgir nuevas ideas.

  “Mejor dos que uno, pues obtienen mayor recompensa en sus fatigas”.

Eclesiastés 4:9.

¿Cuál es la vestimenta apropiada para la exposición en el aula?

La vestimenta formal. Este tipo de código de vestimenta se caracteriza por su estilo sobrio, líneas limpias y colores clásicos. Por ende, se debe reflejar una imagen profesional en cada uno de los integrantes del grupo. Como sugerencia, se puede llevar puesto traje y vestido.

  “Vestirse bien es una forma de buena educación”.

Tom Ford.

¿Todos los integrantes del grupo deben presentar el mapa conceptual a la clase?

Es necesario que todos los integrantes del grupo presenten el proyecto final ante la clase para mostrar el trabajo en equipo, incluyendo tanto la elaboración del mapa conceptual como su presentación. Esto permite valorar el trabajo conjunto y las habilidades individuales, reflejando el resultado de la cohesión grupal.

Sin embargo, la exposición puede ser realizada por aquellos miembros con mayor habilidad en la expresión oral, especialmente cuando el equipo incluye estudiantes Erasmus con dificultades en este aspecto, o cuando es más numeroso, ya que fragmentar demasiado la presentación puede reducir su fluidez.

 “Solos podemos hacer poco, juntos podemos hacer mucho.”

Hellen Keller.

¿Se debe hacer una presentación inicial antes de empezar la exposición?

Sí. La relevancia de la presentación inicial proviene en primer lugar, del respeto hacia los presentes a través del saludo, y en segundo lugar, se busca situar a todos los oyentes respecto a la temática a abordar y conocer a los integrantes del grupo. Por ejemplo se puede decir: “Buenos días, somos el grupo llamado X y sus integrantes son: Y, Z y W, nuestro tema asignado fue ..., el cual se explicará con detalle a continuación”.

 “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.”

Nelson Mandela.

¿Es obligatorio que los mapas tengan un nombre artístico?

Recomendable, porque de esta forma se identifica mucho mejor el equipo.

 “Un nombre tiene el poder de definir y distinguir”

William Shakespeare.

¿Qué tiempo se tiene para la exposición del mapa conceptual?

Dependerá del número de estudiantes en clase, pero lo establecido son entre 10 y 15 minutos. En clases con un número pequeño de estudiantes podrá disponerse de más tiempo, pero nunca más de 20 minutos, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la competencia de la capacidad de síntesis.

 “La brevedad es el alma del negocio”

William Shakespeare.

¿Debo asistir a todas las exposiciones de los mapas conceptuales?

Sí, la asistencia a todas las exposiciones de los mapas conceptuales es vital. En primer lugar, denota respeto hacia el docente y los compañeros, pues al igual que vuestros compañeros deben de estar en la presentación de vuestro grupo, vosotros debéis de estar en las presentaciones del resto de los grupos. Y en segundo lugar, visualizar otras presentaciones trae consigo aprender de forma innovadora, pues a través de la creatividad de los demás compañeros se estudia cada temática y será más fácil recordar los conceptos expuestos en cada exposición.



“No te preguntes qué pueden hacer tus compañeros por ti.

Pregúntate qué puedes hacer tú por ellos”.

Magic Johnson.

¿En qué soporte o medio electrónico debo tener el archivo o enlace de la exposición?

Recomendamos que se utilicen diversos soportes o medios electrónicos donde deben estar guardados los archivos o enlaces de la presentación. Por consiguiente, recomendamos que cada integrante del grupo lleve su pendrive con el archivo o enlace de la exposición. Adicionalmente, se puede enviar por correo dicho contenido, a fin de tener más opciones de visualización por si alguno de los anteriores elementos falla.

Como consejo adicional, unos días antes de la exposición se puede probar el funcionamiento de dichos soportes o medios. De esta forma, se hace una especie de prueba anticipada del proyecto en el aula de exposición, se puede corroborar el buen funcionamiento y solventar con anticipación algún imprevisto que pueda surgir.

“Mejor es prevenir que curar”.



Erasmus de Rotterdam.

X. Bibliografía

COBAS COBIELLA, M.E. (2025). Trabajando en aprendizaje cooperativo y mapas conceptuales. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/f6c75966-a0cd-46c3-a9f6-64e5c5649849>

COBAS COBIELLA, M.E. (2024). *Hablando de innovación docente 2.0*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/c9a0ae45-4683-4667-8b1e-c93b58e73900>

COBAS COBIELLA, M.E. (2023). *Mapas conceptuales y aprendizaje cooperativo. Un viaje por la innovación docente*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/b03f23cc-4673-4ecb-915d-899e86212d6e>

COBAS COBIELLA, M.E. (2022). *Aprendizaje cooperativo y mapas conceptuales como metodología dedicada a la integración universitaria*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/4b55a7ac-e4bf-4c25-833b-eef429fd0af7>

COBAS COBIELLA, M. E. (2020). *El aprendizaje cooperativo y los mapas conceptuales en tiempo de pandemia*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/e155a2ea-bfb9-4eb0-83cd-e3c479e4fcbb>

COBAS COBIELLA, M.E. (2019). *Innovación docente y mapas conceptuales*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/ed4c65b2-1996-4141-81fb-0f8d23b47392>

COBAS COBIELLA, M.E. (dir.), PÉREZ COBAS, A.E., GARCÍA-JUAN, L., VALDEBENITO LARENAS, C., FEBLES POZO, N., ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A., LÓPEZ ESPINOSA, E., DÍAZ OCAMPO, E., FIGUEREDO PANEQUE, O.V. & ISLAS COLÍN, A. (2018). *Repensando la innovación educativa*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/c65da1d7-b409-45a9-98cd-f3c2cff92d3c>

COBAS COBIELLA, M.E. (2016). *A propósito del aprendizaje cooperativo*. Actualidad Jurídica Iberoamericana, núm. 4.bis (extraordinario), 154-175. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/8c955498-2d0e-41b4-a1fc-1e30b416b4d6>

COBAS COBIELLA, M.E. (dir.), MONTES RODRÍGUEZ, M.P., ALVENTOSA DEL RÍO, J., GUILLÉN CATALÁN, R., ORTEGA GIMÉNEZ, A., MARÍ FARINÓS, J., MUÑOZ PÉREZ, D., MARTÍNEZ EVORA, J., PANADERO DE LA CRUZ, C.E., VEGA CARDONA, R.J., COMPANY ALCAÑIZ, M., RIVERA RODÓN, G., ORDELÍN FONT, J.L., FEBLES POZO, N., GARCÍA JUNCOS, M.A., ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A.F., RONDÓN VALDÉS, J., MARTÍN GARCÍA, E., PERIS RIVERA, A.L., ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A.G., SOLER PELLICER, Y., GIL GARCÍA, J., CLIMENT PEDROSA, R. & PÉREZ HUERTAS, T. (2016). *Aprendizaje cooperativo. Un recurso indispensable en la formación universitaria*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/231b0b2e-e9af-4918-90e9-6f4dbe4ca32a>

COBAS COBIELLA, M.E. (dir.), ALVENTOSA DEL RÍO, J., GUILLÉN CATALÁN, R., URIOL EGIDO, C., ANGULO ALEMÁN, T., CHAPARRO MATAMOROS, P., MARÍ FARINÓS, J., FEBLES POZO, N., COMPANY ALCAÑIZ, M., VALERO LLORCA, J., MARTÍN GARCÍA, E., PÉREZ FUENTES, G.M. & CANTORAL DOMÍNGUEZ, K. (2015). *Mapas Conceptuales y*

Aprendizaje Cooperativo: una visión desde la enseñanza universitaria. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/94ca28e5-6316-489f-91a6-4b9a8151c477>

COBAS COBIELLA, M.E. (dir.), MONTES RODRÍGUEZ, M.P., ALVENTOSA DEL RÍO, J., GUILLÉN CATALÁN, R., ORTEGA GIMÉNEZ, A., MECO TÉBAR, F., CHAPARRO MATAMOROS, P., VALERO LLORCA, J., COMPANY ALCAÑIZ, M. & CANO DONATE, A. (2014). *Mapas conceptuales y aprendizaje cooperativo. Experiencias en la enseñanza del Derecho*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/bc33e300-387a-4be2-a841-8f038f3b21dc>

COBAS COBIELLA, M.E. (2014). *El aprendizaje cooperativo: una competencia imprescindible para la formación de los juristas*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/232ad67e-b458-4364-9614-44294d216971>

COBAS COBIELLA, M. E. (coord.), MONTES RODRÍGUEZ, M.P., ALVENTOSA DEL RÍO, J., GUILLÉN CATALÁN, R., URIOL EGIDO, C., PARDO IRANZO, V., HERNANDO SERRA, M.P., TÁLENS VISCONTI, E.E., MECO TÉBAR, F., ORTEGA GIMÉNEZ, A. & CHAPARRO MATAMOROS, P. (2013). *Aprendizaje cooperativo y mapas conceptuales*. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/5d4aba87-4985-4ce1-913f-e329110f2de4>

LEÓN DEL BARCO, B., FELIPE CASTAÑO, E., MENDO, S., & IGLESIAS, D. (2015). Habilidades sociales en equipos de aprendizaje cooperativo en el contexto universitario. *Psicología Conductual/Behavioral Psychology*, 23(2), 191-214. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Santiago-Mendo/publication/292404160_Social_skills_in_learning_teams_in_a_university/links/5bad1b8592851ca9ed2a4e8a/Social-skills-in-learning-teams-in-a-university.pdf

MONTES RODRÍGUEZ, M.P. (2016). *La innovación educativa en la enseñanza del Derecho Civil: desde los mapas conceptuales al cine aplicado a la docencia jurídica*. Actualidad Jurídica Iberoamericana, núm. 4.bis (extraordinario), 176-188. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/b30bb037-f7e9-4430-8c37-7fc41ae88617>

ORTEGA GIMÉNEZ, A. (2016). *Los mapas conceptuales como método de enseñanza en Derecho Internacional Privado*. Actualidad Jurídica Iberoamericana, núm. 4.bis (extraordinario), 232-245. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/items/00697cd5-99ec-4194-9fb5-0103910be674>

PARTAL LARA, N. (2018). *Investigación para la mejora docente en el área de Ciencias Sociales; el CRA y las metodologías didácticas en Ciencias Sociales*. (Trabajo final de grado en maestro/a de Educación Infantil/Primaria), Universitat Jaume I. Recuperado de: <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/177523>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s.f.). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., (versión en línea). Recuperado de: <https://dle.rae.es>

VV.AA. (2024). *Hablando de innovación docente* (dirs. María Elena Cobas Cobiella, Raquel Guillén Catalán y Alfonso Ortega Giménez). Editorial Colex, A Coruña.

ANEXO I

LIBRO DIGITAL

EQUIPO:

(poner el nombre de los participantes, no el número del equipo)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR: María Elena Cobas Cobiella.

GRUPO Y AÑO:

NOMBRE DEL MAPA:

NOMBRE ARTÍSTICO:

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE: Departamento de Derecho Civil.

OBJETIVOS:

TEMA TRATADO:

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS:

USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL MAPA CONCEPTUAL:

ENLACE DEL LINK DEL PREZI:

PREMIADO O NO EN LA JORNADA DE MAPAS.